



**Universidad de Camagüey
Ignacio Agramonte Loynaz
Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba
de la Provincia de Camagüey**



SEGUNDA CIRCULAR.

La sociedad científica de administración pública y de desarrollo local, de conjunto con las Direcciones Globales de la Provincia, la Universidad de Camagüey y el Gobierno de la provincia convocan a la realización de la 2da Expociencia de Proyectos de Desarrollo Local Camagüey 2019, que se desarrollará en la ciudad de Camagüey, el día 10 de mayo de 2019.

OBJETIVO GENERAL

Generalizar las reflexiones, discusiones y análisis entre los especialistas participantes relacionados con los fundamentos teóricos y prácticos asociados al proceso de gestión del ciclo de vida de proyectos de desarrollo local (PDL).

SOBRE LOS CONTENIDOS FUNDAMENTALES

1. La concepción del desarrollo de programas y proyectos de desarrollo local desde una visión de:
 - Los lineamientos de la política económica y social del partido y la revolución para el período 2016-2021.
 - La conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista.
 - El plan nacional de desarrollo económico y social hasta 2030: Propuesta de visión de la nación, ejes y sectores estratégicos.
2. Los PDL como vía para lograr una participación activa de los Consejos de la Administración Municipales en su estrategia de desarrollo.
3. Los PDL como parte de las propuestas de los planes de la economía y presupuestos del Consejo de la Administración Provincial (CAP) y de los Consejos de la Administración Municipal (CAM) y de las indicaciones emitidas al respecto por los organismos rectores correspondientes para su ejecución.
4. Procedimiento financiero de los PDL: ámbito de aplicación, del financiamiento y los aportes, del registro contable y de los precios.
5. Importancia de los PDL en la formación y desarrollo de encadenamientos productivos.
6. Análisis del marco regulatorio para el desarrollo de PDL en Cuba.

7. El postgrado en función del desarrollo de las capacidades dinámicas de absorción, para la gestión de PDL.
8. La gestión del conocimiento y la innovación en el fomento de PDL.
9. La gestión del ciclo de vida de PDL en relación con las funciones de gobierno y desde el proceso de planificación territorial.
10. Papel de la cooperación internacional en el apoyo a los PDL. Consideraciones generales.
11. Papel del Grupo Provincial y Municipal de Desarrollo Local en la gestión del ciclo de vida de los PDL.
12. El Sistema de trabajo de la Vicepresidencia del CAP y los CAM en la gestión del ciclo de vida de los PDL.

SOBRE EL DESARROLLO DE LA EXPOCIENCIA

Los trabajos se distribuirán por comisiones según las temáticas presentadas. Teniendo en cuenta que los salones no deben tener menos de 7 trabajos, ni exceder los 18, para asegurar la calidad y la revisión detallada de cada experiencia. En caso de que la cantidad de trabajos de una misma temática esté por debajo de 7, se fusionará dicha temática a otra comisión. Si los trabajos de una misma temática exceden los 18 establecidos por comisión, se abrirá otra comisión sobre dicha temática.

Cada comisión será presidida por un tribunal (presidente, secretario y vocal), integrado por destacados profesores y personalidades relacionados con la temática en cuestión

SOBRE LOS PARTICIPANTES

Este encuentro está dirigido a profesores, investigadores y profesionales de la economía, la contabilidad y finanzas, la administración pública e interesados en los temas sobre los fundamentos teóricos y prácticos asociados al proceso de gestión del ciclo de vida de PDL;

en relación con las funciones de gobierno y desde el proceso de planificación territorial a nivel nacional, provincial y municipal.

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS RESÚMENES

Los resúmenes de los trabajos recibidos serán evaluados por una comisión científica, integrada por especialistas de la SDL de la ANEC, los Presidentes (as) de la ANEC de los municipios, J' Dpto. Desarrollo Local de los CUM o profesor designado de ese departamento y miembros del Grupo Provincial de Desarrollo Local. A los efectos de considerar su participación o no de los autores en la Expociencia, en las modalidades de ponencias, poster o materiales audiovisuales. La comisión notificará al autor o autores, el resultado de la evaluación del resumen para el envío o no del trabajo en extenso. Los mismos deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Los resúmenes presentados deben ser productos de investigación original y que no se encuentre en proceso de evaluación de un libro, una revista o un congreso.
2. Documento en idioma español con la siguiente estructura: Título del trabajo, nombre completo del autor (es) sin abreviaturas, correo electrónico y teléfono o fax. Dirección de la institución de Educación Superior de procedencia (sin logos) o de la entidad o empresa a la que pertenece. Principales títulos académicos y científicos. Principales líneas de investigación en la actualidad. Otras funciones profesionales que realiza.
3. Especificar la línea temática a desarrollar a partir de los contenidos fundamentales definidos anteriormente.
4. Resumen máximo 250 palabras y hasta cinco palabras claves.

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

1. Título (en mayúscula sostenida).
2. Autor y coautores, con sus correos electrónicos (Hasta tres autores).
3. Institución por autores y coautores (si tienen cargos en la institución lo debe aclarar, por ejemplo, si es jefe de Departamento, Decano, Vicerrector o Rector y si tiene grado científico de Master o Doctor).
4. Resumen del trabajo (extensión máxima de 250 palabras).
5. Palabras claves.
6. Texto del trabajo (debe tener una introducción donde se precisen claramente los objetivos del trabajo, el desarrollo del trabajo agrupado en epígrafes, las conclusiones, las referencias bibliográficas).
7. El documento se presentará en el procesador de textos Microsoft Office Word. La extensión máxima de 20 cuartillas, tamaño carta (21,6x27, 9cm), con márgenes izquierdo y derecho 3 cm y superior e inferior 2.5 cm, a doble espacio y letra Arial 12.
8. Las notas deben de aparecer a pie de página.
9. Las referencias bibliográficas deben ser de los últimos cinco años y se deben utilizar las normas APA sexta edición.
10. Los cuadros, tablas, figuras, gráficos y diagramas deben citarse en el texto y numerarse por orden de aparición. Se presentan cada uno en hojas separadas y agrupados al final, en su formato original y no incrustado como imágenes. Las abreviaturas o símbolos se deben explicar al pie de la tabla y figura. En este sentido, un cuadro contiene información general; una tabla, en cambio, inserta datos estadísticos; por último, una gráfica implica la representación visual de los datos estadísticos. Todos los cuadros, tablas y gráficas deben ser uniformes entre sí y compartir la fuente del texto corrido (Arial, tamaño 12. Al pie de los mismos.

11. No se aceptan figuras en 3D ni gráficos de pastel.

12. Las fotografías e imágenes en general deben tener una resolución de 300 DPI o PPP (puntos por pulgada).

13. Los trabajos de investigaciones que muestren análisis estadísticos deben de expresar sus resultados con el empleo de paquetes estadísticos profesionales en su última versión y reconocidos internacionalmente

RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS

La fecha límite de envío de los resúmenes, será en el 10 de abril de 2019. Deberán de enviarse, a nombre del Comité Organizador de la 2da Expociencia de Proyectos de Desarrollo Local Camagüey 2019 a las siguientes direcciones: presidenta@aneccmg.co.cu; isis.ortiz@reduc.edu.cu

El trabajo en extenso deberá enviarse, en formato digital, a nombre del Comité Organizador de la 2da Expociencia de Proyectos de Desarrollo Local Camagüey 2019 a las siguientes direcciones: presidenta@aneccmg.co.cu; isis.ortiz@reduc.edu.cu

La fecha límite de envío de los trabajos, será el 20 de abril de 2019.

Un ejemplar impreso será entregado cuando arribe al evento para acreditar su participación. Se publicarán los trabajos en un CD-ROM, si cumplen con los requisitos de presentación y de contenido, como memorias de la Expociencia.

COMITÉ ORGANIZADOR

Presidenta:

Dra. C. Inés Josefina Torres Mora. Presidenta de la ANEC Camagüey

e-mail: presidenta@aneccmg.co.cu Teléfono: (53) (32) 294208

Vicepresidente:

MSc. Santos Pineda Zamora. Presidente de la Sociedad Científica de Administración Pública.

e-mail: santos.pineda@reduc.edu.cu Teléfono: (53) (32) 261410

Miembros:

MSc. Delfín Delgado Ramos Teléfono: (53) (32) 261410

e-mail: delfin.delgado@reduc.edu.cu

MSc. Isahara Oliva Bueno Teléfono: (53) (32) 294208

e-mail: vice_superacion@aneccmg.co.cu

MSc. Luis O. Nápoles Arrieta Teléfono: (53) (32) 294208

e-mail: napoles@aneccmg.co.cu